



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

SEDE VIRGEN DEL SOCAVÓN ORURO

CONVOCATORIA N°002/2026

CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - Sede Virgen del Socavón Oruro, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de **DOCENTE A TIEMPO HORARIO** para el primer, segundo, tercer y cuarto semestre de la carrera *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*.

Considerando las siguientes Etapas:

- 1) Primera Etapa: Envío de Documentos para la postulación de las materias de Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Semestre de la carrera de Administración de Empresas, y plan de Asignatura.
- 2) Segunda Etapa: Revisión y selección de postulantes por la Comisión Evaluadora.
- 3) Tercera Etapa: Entrevista personal con comité de selección.

I. REQUISITOS Y VALORACIÓN

REQUISITOS A PRESENTAR

- Título profesional en provisión nacional a nivel licenciatura en Administración de Empresas o afines.
- Certificado de inscripción actualizado a su correspondiente colegio de profesionales.
- Poseer título de Maestría en el área (Deseable).
- Poseer título de Doctorado (Deseable).
- Haber cursado el Diplomado en Educación Superior en base a competencias válido en el Sistema Universitario Boliviano (CEUB), (Indispensable).
- En caso de no poseer el Diplomado en Educación Superior en base a competencias avalado por la CEUB, se



valorará una carta de compromiso para su realización o documento que acredite su desarrollo o inscripción.

EXPERIENCIA

- Haber desempeñado docencia universitaria por lo menos 2 años (Deseable).
- Contar con experiencia acreditada en el ejercicio de su profesión por lo menos 3 años.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL

- Carta de presentación en la que se especifique las motivaciones de su postulación al cargo (Indispensable)
- Plan de Asignatura en formato UCB (Indispensable)
- Hoja de Vida en formato UCB (Indispensable)
- Carnet de Identidad, Títulos Académicos y Diploma en Educación Superior (CEUB) (Anverso-Reverso) (Indispensable)

Nota: La falta de presentación de documentos o incumplimiento de requisitos indispensables será causa de inhabilitación de la postulación a la convocatoria. Asimismo, la comisión de selección podrá solicitar la presentación de documentos originales de respaldo a la postulación, si considera pertinente.

SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:

- Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso y cordial.
- Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.
- Ser un referente de comportamiento ético.
- Contar con posgrados en áreas relacionadas al cargo.



- Tener manejo de tecnologías educativas y demás TIC's.
- Innovación, creatividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias.
- Conocimiento del idioma inglés.

II. MANUAL DE RESPONSABILIDADES

Deberá cumplir acorde a estatuto y reglamentos de la institución, entre otras, las siguientes funciones:

- Impartir clases dentro de los horarios establecidos en función a necesidades académicas y el marco de la programación semestral.
- Atender a los estudiantes para la orientación en asignaturas de su especialidad.
- Atender consultas académicas de los estudiantes.
- Preparar y manejar los procedimientos y plataformas virtuales.
- Preparar materiales y guías de docencia.
- Preparar y realizar evaluaciones continuas y finales.
- Participar en programas de innovación educativa.
- Participar en actividades de formación continua.
- Participar en la administración y coordinación académica de la enseñanza.
- Comunicar a los estudiantes las disposiciones y novedades que surjan en la universidad como parte del proceso académico.
- Colaborar en asuntos de administración académica y en el desarrollo de su carrera.



- Corregir y brindar retroalimentación sobre exámenes y trabajos.
- Cumplir el calendario y planificación académica.
- Mantener una comunicación fluida y clara con la Dirección de la carrera y todo el equipo de trabajo.
- Participar en cursos de formación continua.
- Entrega oportuna de resultados y evaluaciones al Departamento y a los estudiantes.
- Recibir y dar capacitación interna.
- Estar dispuesto a las reuniones que se pacten para el seguimiento y control de la actividad docente.
- Debe aplicar el modelo Académico de la U.C.B.
- Gestionar o apoyar en proyectos de interacción social con los sectores social, productivo y las obras sociales de la Iglesia.

Principales procedimientos, productos o servicios a su cargo:

1. Plan de asignatura.
2. Ejecución de la programación académica asignada a la asignatura.
3. Informe/Reporte de notas finales.

III. ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

- Economía General
- Macroeconomía I

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Publicación Del 19 de noviembre de 2025



- Recepción de Postulaciones Hasta el 01 de diciembre de 2025 a horas 23:59
- Inicio de actividades en el cargo 02 de febrero de 2026

V. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- Los candidatos preseleccionados deberán someterse a un examen/entrevista ante tribunal, de acuerdo a procedimiento interno.
- Los candidatos seleccionados tendrán un contrato por un periodo académico en la modalidad de contrato civil como DOCENTE TIEMPO HORARIO.
- Los candidatos no podrán impartir más de dos asignaturas o paralelos por periodo académico.
- Los candidatos deberán ajustarse a los horarios establecidos por la Universidad.

VI. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán llenar el formulario en línea: <https://forms.gle/JFiZqoPXgaXMAf589> y cargar todos los documentos requeridos.

Nota. - La comisión de selección se reserva la facultad de solicitar la documentación original, si lo considera oportuno.